El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 23. Mahón miércoles 11 de Marzo de 1903. N.º 6.503

SECCIÓN POLITICA

CONVOCATORIA DE LA Asamblea magna republicana

A los republicanos

La Asamblea del 14 de febrero último ofreció el raro ejemplo de sobriedad en los procedimientos y laconismo en las palabras.

La Comisión por ella nombrada para convocar la nueva Asamblea ha procurado inspirarse en este modelo, imitándolo con la rapidez en la propaganda, la urgencia en las consultas y la brevedad en la expresión.

Llamamos á todas las puertas, y no solo se nos abrieron, sino los brazos de los correligionarios, dispuestos al común acuerdo y á la cordial inteligencia. Así fuimos acogidos siempre, facilitándose nuestra obra.

Una semana habría bastado, pues, para todo, constituídos casi en sesión permanente. Pero ha sido preciso demorar dos más el trabajo, en espera de dos decisiones convertidas, desgraciadamente, en otras dos dilaciones infructuosas.

El éxito de la labor no es nuestro; depende que la opinión estaba hecha, el propósito formado y la resolución adoptada, porque la tarea estaba preparada desde la iniciación de esta campaña, despertada con tanto acierto como energía y tenacidad por quien viene hoy á firmar con la Comisión, ostentando este título ya que no otros; labor secundada por quienes con él suscriben también la presente convocatoria en representación, ora de entidades, ora de antiguos grupos, ora, en fin, de tendencias nuevas y nuevas direcciones sociales.

En la diversa significación de los infrascritos se reunen todos los matices del partido republicano, el federal, el progresista, el fusionista, el independiente y el que, formando en las clases neutras, no tenía filiación conocida; y todos á una acuden á la nueva orientación, la cual supone la unificación del partido, con una sola bandera, la de la patria; con una sola aspiración, la regeneración nacional; con una sola disciplina, la del deber; con una sola dirección, y en fin, con una resolución inquebrantable, la de apelar á los medios, absolutamente á todos los que conducen al restablecimiento inmediato de la República.

Por virtud de lo expuesto, los que suscriben invitan á todos sus correligionarios á concurrir á la Asamblea de Unión Republicana que se celebrará en Madrid el día 25 de Marzo corriente en el local y á la hora que se señalará oportunamente, con arreglo á las siguientes bases:

Primera. Podrán asistir como representantes á la Asamblea de Unión Republicana.

Los que fueren ó hubiesen sido senadores ó diputados á Cortes, diputados provinciales, alcaldes, concejales, presidentes de Comités regionales, provinciales, municipales y de distritos, comandantes y capitanes de Cuerpos francos y presidentes de sociedades cooperativas, Asociaciones de resistencia, de organización del trabajo, adheridos ó que se adhieran á los acuerdos, fundamento de esta convocatoria.

Los directores y redactores de periódicos republicanos.

Los representantes de la Asamblea de Fusión Republicana, aun no disuelta, y los de las Asambleas federales, progresista y de concentración, últimamente celebradas.

Los republicanos que sin tener ninguno de los indicados títulos, lo solicitaren por escrito de los firmantes de esta convocatoria.

Los nombrados por los Comités regionales, provinciales ó locales, casinos, centros ó colectividades, cualquiera que sea su filiación republicana.

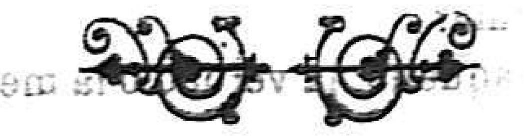
Segunda. Los representantes delegados remitirán á la Secretaría de la Comisión convocadora las actas de su elección y los demás una comunicación anunciando si asistirán personalmente, y en caso contrario, el nombre del republicano en quien deleguen ó su adhesión á la reunión de la Asamblea.

Estas comunicaciones, como las actas correspondientes, se mandarán lo antes posible, bajo sobre, á Fernando Lozano, apartado 109, Madrid.

Tercera. En las comunicaciones de los representantes se consignarán sus nombres, apellidos, población y domicilio y título para serlo, y en las actas y credenciales la denominación del Comité, casino ó colectividad, con expresión de la localidad y provincia donde se hallen establecidos, y el nombre, apellidos y domicilio del representante delegado.

Los Comités remitirán, para que conste en las actas de la Asamblea, los nombres de quienes los componen los casinos, círculos y colectividades, los de quienes constituyen sus juntas directivas y el número de sus asociados, y los periódicos, los de su director, redactores y colaboradores, y nota de su tirada.

Madrid 5 de marzo de 1903.—Ruperto J. Chavarri, Hermenegildo Ginés de los Ríos, Fernando Lozano, Manuel Llano y Persi, Miguel Morayta, José Nakens, Jacinto Octavio Picon, José Rubaudonadeu y Rafael de Ureña.



COINCIDENCIA

Cuando el faquir Kapila murió, hedía á santidad. ¡Aquello era ascetismo de veras! Si el no comer, el no beber, el no dormir, el macerar el cuerpo trocándole en puro esqueleto, el huir de todo contacto con el agua, el barrer con la venerable barba el polvo de los caminos, el dejarse crecer las uñas en forma de sacacorchos, el pasarse la vida en una extática contemplación del propio ombligo, son cosas útiles para la bienaventuranza, bien puede afirmarse que el bendito Kapila, desnudo y descalzo, que no vestido y calzado, pasó, en el momento mismo de expirar, á incorporarse á la sustancia universal, sin que para llegar al suspirado «Nirvana» se viera precisada el alma del sabio, en descargo de sus pecados, á sufrir los rigores de la metempsícosis, habitando sucesivamente el cuerpo de un tigre carnicero y el de un manso jumento, y el de una pulga importuna y el de un gusano hediondo ó el de otra cualquier alimaña.

La última voluntad del santo hombre llenó á sus discípulos de consternación y zozobra. Es el caso que Kapila había consignado en numerosos manuscritos los resultados de sus meditaciones acerca de las cosas eternas, sus diálogos con los espíritus y sus revelaciones sobre el mundo de lo invisible.

Al morir ordenó que todos aquellos manuscritos fuesen quemados y las cenizas depositadas en su tumba. Volvíanse locos los admiradores del bienaventurado discurriendo sobre los motivos de tan extraña prescripción. ¿Por qué destruir aquellos dones inefables de la sabiduría? ¿Por qué anonadar de tal suerte el fruto de tantos años de visiones celestes y piadosos éxtasis? ¿Es que Kapila no consideraba á los hombres dignos de recibir sus enseñanzas? Un dialéctico prematuro reprochó al místico cenobita la inconsecuencia de haber escrito lo que luégo mandaba quemar. Un chusco celebró la ocurrencia, asegurando que más de cuatro escritores harían á su fama un buen servicio siguiendo tan discreto ejemplo y ejerciendo así sobre sus obras una especie de previa censura por respeto á la posteridad.

La voluntad de Kapila era demasiado respetada para no ser obedecida. Sus escritos tuvieron la misma suerte que tendrán los nuestros cuando venga Melia. Un solo manuscrito se libró de la incineración, y sustraído hábilmente de entre las cenizas por uno de los discípulos del sabio, ha sido después conservado como precioso tesoro, pasando con la herencia de la familia de generación en generación.

He aquí lo que contenía el manuscrito del faquir:

«Brama no es el bien, Brama no es el mal. Impasible, inmutable é imperturbable, asiste desde su eternidad á la perpetua mudanza de las cosas, al flujo constante de los hechos, sin que el bien le interese, sin que el mal le afecte, testigo indiferente de los cambios de la vida, cuyo curso incesante contempla, como contempla el ribereño pasar la corriente del río.

El bien se llama Vichnú, genio de de la vida, de la paz, del amor, de la fecundidad, de la salud y del placer.

El mal se llama Siva, genio de la muerte, de las tinieblas, de la guerra, del odio, de la esterilidad, de la enfermedad y del dolor.

Pero ni Siva ni Vichnú pueden nada sin permiso de Brama.

Cuando la primavera siembra de flores la campiña, ó la idea brota en la mente del sabio, ó el amor fecunda el seno de la carta doncella, es porque Brama lo ha querido. Cuando el granizo asola los campos, y la peste diezma las ciudades, y el dolor ataraza los miembros, y la discordia reina entre los hombres, es porque lo ha consentido Brama. La hoja no se mueve en el árbol sin su licencia.

Cierto día Siva y Vichnú se prosternaron simultáneamente ante el trono de Brama.

—¿Qué quieres?—preguntó Brama al principio del bien.

—Señor—dijo Vichnú,—yo he inventado un instrumento que hará la felicidad del género humano. Por él la abundancia reinará sobre la tierra. El servirá al trabajo de estímulo y de recompensa. El excitará la laboriosidad, engendrará la previsión, fortificará la prudencia. Por él los hombres se podrán en relación y entrarán las naciones en concierto. El será talismán de paz. En él encontrarán medio adecuado los más nobles afectos del alma: el amor, la gratitud, la caridad. El será el más firme sostén de las humanas sociedades y el más poderoso propulsor del adelanto de los pueblos.

—¿Qué quieres?—preguntó Brama al principio del mal.

—Señor—dijo Siva,—yo he inventado un instrumento que hará la desgracia del linaje humano. Por él la discordia reinará entre los hombres. Por él se agitarán las naciones en perpétuas guerras. Por él el padre renegará del hijo, y el hijo del padre, y el hermano del hermano, y la mujer del marido. Por él serán posibles la codicia, el robo, la avaricia, el cohecho, la usura. Los vicios todos hallarán en él su galardón. El será premio de la traición del hombre y de la prostitución de la mujer. El hará del corazón humano un nido de víboras. El infundirá el orgullo en muchas almas y la envidia en las demás. El engendrará en algunos la arrogancia y en los otros el servilismo. El latirá en el fondo de todos los desastres y será

causa eficiente de todos los grandes cataclismos sociales.

—¿Cual es tu invento?—preguntó Brama á Vichnú.

Vichnú enmudeció.

—¿En que consiste tu invención?—preguntó Brama á Siva.

Siva no dijo esta boca es mía.

Brama, que todo lo sabe, penetró fácilmente la causa de aquel silencio. Vichnú temía que Siva, noticioso de su proyecto, neutralizase con sus malas artes los excelentes efectos que de él se prometía. Siva temía que Vichnú, dueño de su secreto, impidiese el cumplimiento de los males que de él esperaba.

A invitación del Omnipotente, acercó Vichnú sus labios al oído derecho y Siva los suyos al oído izquierdo de Brama, y ambos le dieron en breves palabras cuenta de sus invenciones.

Por primera y última vez en el curso de los tiempos soltó Brama una inmensa carcajada, cuyos ecos repercutieron en las cavidades del espacio con las resonancias del trueno.

Siva y Vichnú coincidían en su invención.

Habían inventado el dinero.

Brama dió al dios del bien y al del mal el solicitado permiso para la aplicación de su invento y se aprestó á contemplar curiosamente los efectos.

Y se asegura que desde entonces es mucho lo que se divierte Brama».

Alfredo Calderón.

Evolución socialista

Es un hecho digno de notarse las tendencias pacíficas del socialismo moderno; y cuando, hace diez ó doce años, todo el mundo presagiaba terribles choques, vislumbrando un porvenir de violencias y catástrofes, resulta ahora que el partido socialista obrero abandona el camino accidentado del terrorismo para buscar el triunfo de sus ideales en la propaganda y la lucha legal.

¿A qué se debe tan agradable perspectiva? No falta quién crea que, á la influencia decisiva de la política desarrollada por León XIII, encauzando las corrientes del socialismo cristiano, cabe atribuir tan magno resultado: pero sin desconocer, ni mucho menos negar tan saludable influjo, preciso es rendirse á la evidencia y proclamar muy alto que semejante resultado se debe al buen sentido de las clases proletarias.

Indudablemente esas clases no han sido bien conocidas. Se las ha considerado como incapaces de gobernarse ni sentir los estímulos del progreso y de la civilización, y ahora se ve que están dotadas de grandes energías y virtudes sociales que les llevan y guían por caminos seguros á su redención y engrandecimiento.

Mientras han tenido cerradas las puertas de la propaganda y de la lucha legal, han podido exteriorizar sus sentimientos, sus anhelos más apremiantes por procedimientos de impotente violencia; pero en cuanto les han sido franqueadas las vías legales, esas humildes clases, que leen piensan y escriben, se organizan, se suman y van á la conquista de sus derechos con decisión, serenidad y honradez.

¿Quién osaría cerrarles el paso y oponerse á su [illegible] avance? ¡Nadie! Acaso la [illegible] por ahí; tal vez la de[illegible] social, el saneamiento político, la significación directiva dependan de la influencia inevitable y salvadora de esas modestas y honradas clases, de esas numerosas masas obreras, cuya inteligencia y cuyo corazón todavía se conserva puro, y no ha sido pervertido por las filosofías y ergotismos del modernismo científico.

Las ideas fundamentales de orden y respeto están arraigadas en las masas obreras de un modo indeleble; pero abiertas las puertas de la lucha legal, quedan hecho refrenadas y coartadas las tiranías feudales que en todos las órdenes de la gerarquía social hacían en otro tiempo escarnio del derecho, de la justicia y de la libertad.

Están ya borradas todas las diferencias que antes separaban á las clases humildes del acceso á las grandes ventajas sociales. Hoy los elementos directivos proceden casi en su totalidad de la evolución social; el legislador, el filósofo, el gobernante de hoy procede de esas clases, que van á la conquista del porvenir con la seguridad del triunfo.

La tribuna, la cátedra, la prensa son los instrumentos decisivos y eficaces que ha determinado esa maravillosa transformación. ¿Quién sabe lo que podrá reservar el porvenir á esas clases obreras que han sabido encontrar por sí mismas el modo de regenerarse y engrandecerse?

(Diario de la Marina).

Las dos caretas

Era un domingo de Carnaval; pero no de los anémicos de hoy, sino de los pletóricos de los buenos tiempos.

Carnaval pletórico de locura, que llenaba calles y plazas y paseos de la heróica villa.

Todo era ruido y regocijo y movimiento y fiebre; risas finjidas de caretas burlonas; llantos finjidos de caretas con lágrimas de cartón; dominós ruines ocultando personas decentes: dominós lujosos disimulando gente ruín; borracheras envueltas en sudarios, esqueletos repartiendo bombones y caramelos; hombres con faldas y mujeres con pantalones, promiscuidad grotesca de sexos; colchas viejas en forma de cucurucho y mantones de Manila redondeándose sobre senos postizos; bebés de cincuenta años con sonajero, y caballeros con sombrero de copa y frac, de la mano del ama; máscaras que tan pronto van por el arroyo como se amontonan en un coche; máscaras que van á caballo gallardamente y otras que van siempre en un burro de gitano, quién que finge ser enano, qdién que finge ser gigante; el mamarracho eterno de la caña repartiendo el *higuí* y alrededor las eternas bocas abiertas de los chicuelos procurando morderlo; unos que se dizfrazan con andrajos como si la conciencia se desbordase; otros que se disfrazan con encajes como escaparate de tienda y anuncio de venta; comparsas que llevan miserias entre músicas y cornetines de murga pidiendo limosna, el tradicional hombre de los cucuruchitos de papel y el hombre vestido de esteras, acaso simbolismos carnavalescos de ciertas almas; y abajo barro, y más arriba nubes de polvo que esperan su Miércoles de Ceniza, y alla en las alturas el cielo azul, inmensa careta de resplandores que cubre las negruras del espacio infinito y misterioso, como si quisiera tomar parte en no sé qué Carnaval apocalíptico.

A medida que fué bajando el sol fué bajando la fiebre, y la multitud, en su reflujo, se retiró hacia sus casas ó hacia sus nichos.

Todas iban mezcladas, las máscaras con careta y las máscaras sin ella; los disfrazados y los no disfrazados; y á las luces pálidas del crepúsculo y entre las primeras gasas del anochecer; todos los contornos se confundían, todos los colores se borraban y todos parecían los enmascarados de antes ó no lo parecía ninguno: ó desbordamiento de locos ó la gente de todos los días.

Quizá se desvanecían las diferencias entre unos y otros, porque las diferencias eran ilusorias; todos, idénticos; todos, disfraces; todas eran caretas, todas eran locuras.

Alrededor de los vivos están los muertos, cuando no están en medio. Alrededor de la calenturienta villa, en Domingo de Carnaval, están los cementerios con su calma suprema y su nunca caldeada frialdad.

Silencio, reposo, árboles tristes, flores que se esfuerzan por estar alegres, muchas losas, muchas cruces, letreros sobre mármoles, en tierra pocas lágrimas, debajo lo que fué y un sublime misterio en que nadie penetra.

El hombre en su pequeñez ridícula también «finge misterio» y se cubre con un dominó y una careta y pregunta á todo el mundo «si le conoce», disimulando grotescamente la voz.

El espacio insondable se cubre con el velo del firmamento y también pregunta á su modo «¿me conoces, me comprendes?» Lo pregunta con la majestad silenciosa de sus noches, con la luz esplendorosa de sus días, á veces cuando se cansa de que no le contesten con la voz aterradora de la tempestad.

El camposanto es, en cambio, la eternidad con disfraz humano, otro infinito como el de arriba, que se ahonda en fosas y se recorta en lápidas.

Pero hasta el cementerio había llegado la atención epiléptica del Carnaval. Los hijos del portero habían jugado á las máscaras, y cuando al anochecer se habían recogido, dejaron olvidada una careta junto á una fosa.

Llegó la noche, noche clara y tranquila, de luz suave y de aliento perfumado.

La careta había quedado derecha, apoyada en unos terrones y como observando la tumba.

Y de la tumba salía una calavera, como si algún esqueleto se asomase para echar una mirada al cementerio, ó acaso para recoger en los huecos de los ojos la luz de alguna estrella.

Dijérase que la careta y la calavera se miraban.

¿Pensaban algo? ¿Y quién lo sabe? ¿Por qué no? ¿No ha de haber más pensamiento que el nuestro?

Pues si pensaban, pensaría la calavera:

«¿Qué es aquello? Cara humana parece: labios de grana, rosas en las mejillas, sombras que imitan ojos, cabello alrededor de la frente. Pero acaso no lo sea. He oído decir que es Carnaval; quizá sea una careta.

¿Será la vida ó será la imitación de la vida?

¿Será carne humana que extremece con el placer y con el dolor, ó será cartón que sobre un molde inerte tomó esa forma?

¿Qué es aquello: la verdad ó la mentira? ¿Lo que finge ser ó lo que es? ¿Una realidad, ó una apariencia y detrás la «nada»?

Y podría pensar á su vez la careta mirando á la calavera:

«¿Qué es aquello? Bordes sin labios, dientes al descubierto y sin sonrisa, pómulos verdosos, huesos obscuros en que hubo ojos cristalinos, cráneo sin cabellera: una calavera parece. Pero acaso no lo sea: estamos en domingo de Carnaval; quizá sea como yo «una careta».

¿Será la muerte ó la imitación de la muerte?

¿Será la verdad ó la mentira? ¿Lo que finge no ser aun siendo? ¿Y aun siendo una calavera, es una realidad ó una apariencia? ¿La muerre es otra careta como yo ó es la nada eterna?

Y así se miraban: las dos, sin ojos: dos huecos en el hueso, dos agujeros en el cartón.

¿Era la nada que se contemplaba á sí misma?

¿Era la burla que de sí misma se burlaba!

¿Era una careta que iba á visitar á otra careta?

La noche fué avanzando, y fué declinando el disco luminoso.

La careta se quedó á obscuras: pronto se confundió con los terrones en que se apoyaba.

El último rayo de luna brilló breves momentos sobre el pelado cráneo como sobre un espejo: después en sombras también.

Y entre las sombras quedaron frente á frente la careta de la locura y la careta misteriosa de lo eterno.

Y empezó el segundo día de Carnaval.

José Echegaray.

MAHON

Adhesión

El Comité de Fusión Republicana de esta ciudad, tan luego tuvo noticia del acuerdo tomado en la Asamblea celebrada en Madrid el 14 de febrero próximo pasado, resolvió adherirse á la idea iniciada por el constante y esforzado adalid de la causa republicana Sr. Nakens.

Y El Liberal, que es eco fiel del Comité, se adhiere al mismo con entusiasmo, haciendo constar que si no lo ha hecho antes ha sido porque inspira todos sus actos en los del Comité, y ha creído no deber adelantarse al mismo.

Sepan el amigo Sr. Nakens y cuantos han aceptado su bello propósito de constituir un solo partido, que los republicanos de Menorca entera estamos unidos, y que aquí no existen distinciones de federales, progresistas ni unitarios, llamándonos republicanos á secas. Si la unión existiera en los demás pueblos de España como existe en Menorca, tiempo hace que la República se hallaría implantada en nuestra patria.

No se perderá por nosotros.

Casino "Unión Republicana"

Rectificaciòn del Censo

Todos nuestros correligionarios que antes del 20 de Abril proximo cumplan la edad de veinte y cinco años, asi como los que teniendola no se hallen incluidos en el Censo electoral, se servirán dar nota en este casino de sus nombres, apellidos, domicilio y demás circunstancias, para pedir su inclusión en las listas que en la actualidad se están rectificando.

Recordamos á los interventores que vienen obligados á concurrir al escrutinio geneneral de la última elección provincial en representación de las mesas que los designaron, que mañana á las diez de la misma deben hallarse presentes en nuestras Casas Consistoriales para constituir la Junta que ha de funcionar bajo la presidencia del Alcalde, conforme previene el anuncio inserto en el Boletín Oficial del Sr. Gobernador de la provincia.

Cumplimentando un acuerdo de esta Corporación municipal, se han sustituido las lápidas que marcaban el nombre de la calle de las *Moreras*, por otras que llevan la nueva denominación adoptada de calle del *Doctor Orfila.*

A las primeras horas del día de hoy ha llegado de Palma el vapor-correo «Isla de Menorca».

El citado buque ha vuelto á salir esta tarde para Barcelona.

Recordamos á los mozos comprendidos en el reemplazo del corriente año que el juicio de exenciones alegadas ante la Comisión mixta de reclutamiento de esta provincia, tendrá lugar por lo que respecta á Menorca en los días que á continuación se detallan:

Día 8 Abril: Los de Mahón.

» 9 id. » » Alayor, Mercadal y Villa-Carlos.

» 10 id. » » Ciudadela y Ferrerías.

En el «Boletín Oficial» de la provincia correspondiente al día 7 de los corrientes aparece el siguiente anuncio:

«NEGOCIADO DE VENTAS

Don José Oliver y Solor vecino de Barcelona, propietario de la finca llamada Santa Rita, situada en el término de Ferrerías en la isla de Menorca, ha solicitado la instrucción del oportuno expediente para que se la adjudique un trozo de la antigua carretera del Estado de Mahón á Ciudadela por Mercadal, de unos mil metros de longitud que existe sin enagenar y se halla enclavada dentro de su finca.»

La «Gaceta» publica las siguientes disposiciones del ministerio de Instrucción pública:

«Accediendo á lo solicitado, su majestad el rey (que Dios guarde) ha tenido á bien disponer que, para el ejercicio del grado de licenciado en la facultad de Medicina, rijan hasta la terminación del presente curso los cuestionarios anteriores al vigente, en atención á las modificaciones efectuadas en las enseñanzas de la facultad de Medicina por el real decreto de 21 de Septiembre de 1902, disponiendo al propio tiempo que desde 1.° de Octubre próximo rija, sin excepción alguna, para todas las facultades de Medicina al cuestionario vigente para el ejercicio del grado de la licenciatura.»

Hoy ha amanecido el dia cubierto presagiando proximas lluvias. Sobre las cuatro de la tarde se ha dejado sentir estas precedidas de una corta granizada. Fuera de desear que las lluvias se acentuasen, pues la gente del campo empieza á sentir los efectos de la falta de aquellas.

Leemos en un cablegrama de la Habana inserto en los diarios llegados con el correo de hoy que el antiguo excabecilla Sanguili, en la actualidad senador, ha declarado ante la cámara cubana que el tratado de reciprocidad entre aquella joven república y la de los Estados Unidos, es una maniobra de los americanos encaminada á privar á Cuba del comercio europeo, y á afirmar la dominación americana en la isla bajo el doble punto de vista comercial y político.

En la sesión celebrada el viernes último por la Comisión Provincial se acordó remitir al alcalde de Mercadal el proyecto de una Escuela Pública de ambos sexos con habitaciones para los maestros formado por el arquitecto de provincia, á fin de que aquel Ayuntamiento, pueda resolver lo que cree conveniente.

Por el ministerio de Marina se ha dispuesto que se estudie, para someter a las Cortes, con la mayor brevedad posible, un proyecto de ley general de pesca en todo nuestro litoral, que atienda á la solución de todos los problemas que abarca tan importante industria, entre los cuales se encuentra la más eficaz represion de la pesca con dinamita; que las definiciones de delito se han de reservar, como materia legislativa, á la intervención de las Cortes, limitando á lo que constituyan faltas la facultad reglamentaria del gobierno y teniendo en cuenta la urgencia de reprimir la pesca con dinamita con el mayor rigor, para evitar los inmensos daños que produce á los pescadores de buena fe, se declare de generalidad y aplicable á la pesca con dinamita ó cualquier otro explosivo lo dispuesto para la pesca con el arte llamado de la traiña, fuera de los límites marcados en la ria de Vigo, en real orden de 6 de octubre de 1902 publicada en el «Boletín número 109 del mismo año, y que se haga el estudio de un servicio de buques guarda pesca, adecuando á las necesidades de cada localidad en todo el literal de la Peninsula, Baleares y Canarias.

Cortamos de un colega lo que sigue:

«LAS NUEVAS NOTARÍAS

Hoy lunes llevará el ministro de Gracia y Justicia á la firma el proyecto sobre demarcación notarial.

El decreto establece el número de notarías de cada localidad, consignándolo en la siguiente forma:

En Madrid y Barcelona, 35.

En Valencia, 21.

En Sevilla, 13.

En Málaga, 9.

En Bilbao, Palma de Mallorca, Granada y Zaragoza, 8 cada una.

En Murcia y Valladolid, 6 cada una.

En Cádiz, 5.

En San Sebastián y Coruña, 4.

Como en la mayor parte de las localidades hay más notarías de las que el decreto fija, se establecerá la amortización de las vacantes para llegar á la realización de los deseos del ministro.

En nuestra edición de mañana nos ocuparemos de estos proyectos que tantos perjuicios ha de ocasionar á los tenedores de letras y pagarés y en especial al comercio é industria.»

De las elecciones verificadas el domingo último resulta quedará constituída la Diputación provincial en la siguiente forma:

Liberales

D. Gregorio Vicens Oliver
» Rafael Llobera Salom
» Narciso Sans Masferrer
» José Riquer
» Cándido Llombart Sorá
» Juan Lliteras
» Luis Pascual

Total 7

Mauristas

D. José Alcover Maspons
» Pedro Llobera Garau
» José Socías
» Salvador Vidal

Total 4

Conservadores

D. Guillermo Sancho Más
» Francisco Socías Clar
» Joaquín F. de Puigdorfila
» Juan Massanet Verd
» Ignacio Valls Llobet
» Antonio Barceló
» Juan Aguiló
» Juan Orfila

Total 8

Republicanos

D. Jorge Teodoro Ládico

Total 1

Accidentes del trabajo

La Real Orden que se ha publicado aclarando el artículo 5 de la ley de accidentes del trabajo, contiene la siguiente parte dispositiva.

«1.° Que señalada en el cuerpo principal del artículo 5.° de la ley de 30 de Enero de 1900, la indemnización que corresponde en caso de muerte del obrero, á la viuda, á los ascendientes legítimos menores de dieciseis años, debe sobrentenderse que son de esta condición los descendientes á que se contraen los apartados 1.° y 2.° del citado artículo.

2.° Que el derecho de la viuda por si misma á ser indemnizada no puede invalidarse por la circunstancia de tener hijos mayores de dieciséis años, debiendo en este caso considerarse equiparada á la viuda sin hijos.»

MILITARES

Se han aprobado las comisiones conferidas en el mes de enero anterior al personal siguiente: D. Eduardo González de la Barrera y D. José Mascareñas García, primeros tenientes del Batallón Artillería de plaza de Menorca y D. Juan Fernández Flores y Humanes, teniente coronel del Parque de Artillería de Mahón, declarándoles indemnizables con los beneficios que señalan los artículos del reglamento que en la misma se expresan.

* *

—Se ha aprobado el presupuesto que remitió el Capitán General de Baleares al Ministerio de la Guerra importante 929 pesetas, para adquisición de los útiles necesarios al buen funcionamiento de la cocina económica instalada en el Hospital Militar de Mahón.

Alrededor del Mundo

El número del viernes 6 trae, entre otros, los siguientes artículos, ilustrados profusamente:

Un milagro que se disipa (Las espinas del corazón de Santa Teresa), por el Dr. Pinilla.—Un salvavidas invisible para tranvías (por D. R. M. Unciti).—El verdadero retrato de Cristo.—Las señales de trenes y estaciones (En qué consiste su lenguaje).—Un chispancé prodigioso.—La gran luz submarina (Un invento maravilloso).—Los fanáticos más notables de nuestro tiempo (Los ducobors, su origen, sus crueldades y sus viajes).—Fotografías del Polo celeste.—El billar y sus campeones.—El sabor de la leche.—Costumbres de las golondrinas.—León XIII y el tabaco.—Escenas que vivimos dos veces (Un problema no descifrado).—Imposibilidades que pueden ser posibles y otra porción de artículos, Caritaturas, Preguntas y Respuestas, Averiguador Universal, Recetas y Recreos, y otro pliego encuadernable de las Mil y Una Noches con preciosas ilustraciones.—20 céntimos número.—2'50 pesetas suscripción trimestre.—Plaza del Progreso, 1, Madrid.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 10, 1'50.

En el Consejo de ministros que ha de celebrarse hoy se examinará el expediente del dique fondeado en el puerto de Mahón.

Madrid 11, 15'10.

El ministro de la Guerra general Linares propondrá á sus compañeros de Gabinete se destine un barco de guerra á las islas Canarias para vigilar los buques extranjeros que lleguen al archipiélago citado.

Madrid 11'8.

En San Sebastián y en Pamplona se han dejado sentir ligeros temblores de tierra.

Un tren que salía de Zapina chocó con una vagoneta que conducían obreros, resultando un muerto y dos heridos graves.

Madrid 11, 10'40.

Los republicanos progresistas en la reunión que han tenido acordaron asistir á la Asamblea magna que ha sido convocada para el día 25 del actual.

Madrid 11, 12'25.

San Fernando.—Ha causado general disgusto el paro total de los trabajos del arsenal. Las autoridades gestionan una solución cerca del gobierno que armonice los intereses de todos, y en caso de no conseguirlo dimitirán el Ayuntamiento y el Capitán General del Departamento.

Cotización Oficial

Madrid 10 Febrero á las 16.

4 % interior.	77'90
Exterior.	00'00
Amortizable 4 p%	00'00
Id. 5 por 100.	97'00
Carpetas.	96'95
Banco España	477'00
Tabacalera.	432'50
Paris á la vista.	34'10 á 00'00
Lóndres id.	00'00 á 00'00

Comandancia de Marina

Semáforo de Bajolí 10

Barómetro 756'4
Viento S. O. flojito
Mar llana
Cielo claro
Horizontes calimosos.

Sociedad Anglo-española de Motores

Gasógenos y Maquinaria general

(antes Julius G. Neville)

El Consejo de Administración de esta Sociedad en sesión de hoy ha acordado pedir á los Sres. accionistas el pago del tercer dividendo pasivo de 25 °/o del valor nominal de las acciones, ó sea 12'50 pesetas por acción.

Dicho pago podrá efectuarse en cualquiera de los domicilios de la Socieedad (Alcalá 33 35-Madrid y San Roque 18-Mahón) del 1.° de Marzo al 1.° de Abril próximos, todos los días laborables en las horas de oficina.

Mahón 28 de Febrero de 1903.

El Secretario, Mateo Seguí.

Industrial Mahonesa

Esta Sociedad abre un concurso para la construcción do una máquina de vapor de 325 caballos de fuerza efectivos con tres calderas de hervidores

Los que deseen hacer proposiciones podrán enterarse del pliego de condiciones en el despacho del Director en esta ciudad calle Cos de Gracia 51 ó en el de D. Joaquin M.ª Tintoré en Barcelona, Pasaje del Comercio 1 y 3, y se admitirán hasta el 31 del corriente.

Mahón 4 Marzo 1903.—P. A. de la J. de G.—Juan F. Taltavull, Srio.

Centro Ciclista Mahonés

Habiendo quedado vacante la plaza de conserge de esta sociedad, por renuncia del que la ocupa; los que deseen optar á dicha plaza, podrán enterarse de las condiciones que obran en poder del infrascrito (Moreras 1), pudiendo presentar proposiciones hasta el día 15 del corriente á las nueve de la noche.—P. A. de la J. D.—El Secretario, Bartolomé Rötger Pons.

Aprendiz

Se necesita uno en la barbería de Maldonado para todos los días, en donde podrán dirijirse para informes.

Nodriza

Una jóven que vive en la calle de San Juan núm. 20 desearía encontrar criatura para amamantar.

Aviso al Público

En el Almacén de los Sres. Morro, Anglada y Compañía, Prieto y Cáules 147, Mahón se vende:

Sal de Torrevieja fina á ptas. 4'00 el saco de 100 kilos franco en el domicilio del comprador.

También se encontrará:

Aceite corriente á ptas. 0'55 libra.
Id. primera » 0'60 »
Id. superior » 0'75 »
Salvado basto á ptas. 2'50 la cuartera Mahonesa
Algarrobas » 15'00 los 100 kilos.

PARA VENDER

Lo está la casa n.° 4 de la calle de San Jorge y un campillo titulado (Copa dor) que linda casi con la carretera de San Luis.

Para informes, Infanta 72.

NODRIZA

Una joven de diez y nueve años, que vive en Alayor, desearía encontrar criatura para amamantar.

Informará el cochero Juan Pons (a) Rellotje, Rosario 17.--Mahón.

Para vender

Lo está la casa núm. 3 de la calle de Prieto y Cáules.

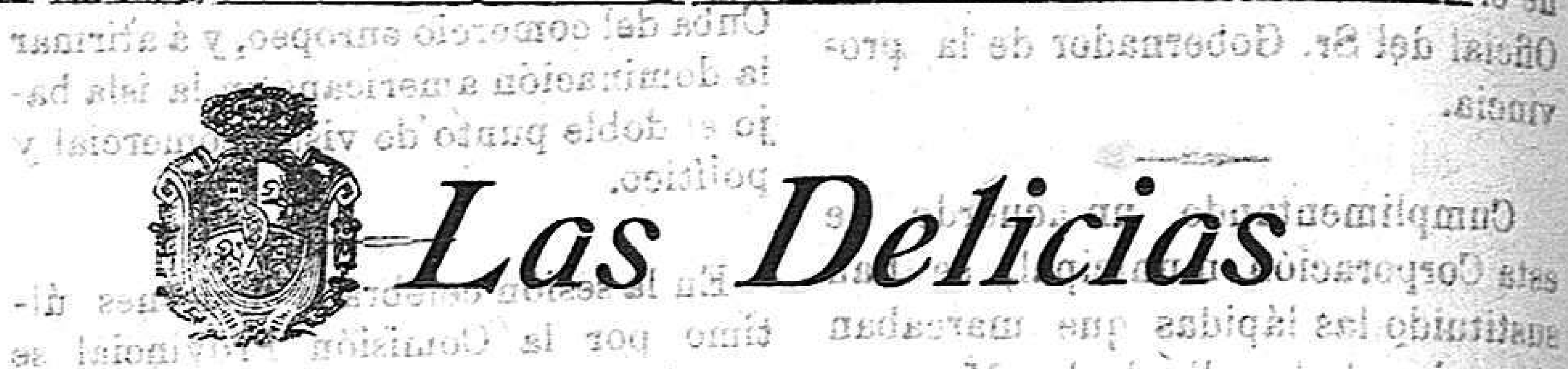
Informarán en la misma calle núm. 102.

SUBASTA

El domimgo 22 del corriente, á las once de la mañana se venderá en licitación privada en el despacho del procurador Goñalóns, Angel 10, bajo el tipo de 8.000'00 pesetas el huerto de recreo, conocido por de la Francesa, con las casas y cochera en él edificadas. Las condiciones para la subasta obran en poder de dicho procurador.

AGUA DE COLONIA Y RON QUINA

Se vende en el establecimiento *La Vid* de Manuel Beltrán.-Calle de la Arravaleta número 3, á dos pesetas cincuenta céntimos el litro.



CONFITERÍA DE DON PEDRO DE A. VALLS

1, Prieto y Caules, 1

En dicho establecimiento se encontrarán todos los viernes de Cuaresma los sabrosos pasteles de pescado con marisco.

Los domingos habrá pasteles de picadillo de carne, Biscuits de la Reina, Charlotas, Palos-troncos y San Bernat.

Avisando con anticipación se confeccionarán todos los días.

Además se encontrará toda clase de dulces, caramelos, bombones, marrons glacè, etc.

LA PALMA

Confitería y Pastelería de la Real Casa

En dicho establecimiento se encontrarán todos los **Viernes** y **Domingos** los muy renombrados **Pasteles de Almejas** (escupiñas) y de **Sardinas** y de **Atun**.

También encontrarán el rico atun en escabeche á Pesetas 1'00 la libra de 400 gramos.

Confitería "La Palma 13, "Hannóver, 13



En el almacén de comestibles de D. Cristóbal Tomás y Taltavull, Arravaleta núm. 16, se vende:

Azúcar terrón 1.ª	á Ptas. 1'25 kilo
Id. id. 2.ª	» 1'20 »
Id. blanquilla 1.ª	» 1'17 »
Id. dorado 1.ª	» 1'17 »
Id. id. 2.ª	» 1'10 »
Id. cortadillo 1.ª	» 1'45 »
Arroz bomba extra	» 0'60 »
Id. Valencia 1.ª	» 0'45 »
Id. id 2.ª	» 0'43 »
Habichuelas Pinet	» 0'47 »
Id. Mallorca	» 0'45 »
Garbanzos Mazaganes	» 0'50 »
Aceite extra	» 1'75 litro
Id. Sóller superior	» 1'25 »
Id. corriente	» 1'10 »
Jabón Mallorca 1.ª	» 0'87 kilo
Id. id. 2.ª	» 0'80 »
Id. amarillo 1.ª	» 0'97 »
Id. Pinta azul 1.ª	» 0'95 »

Además de Muchos otros artículos, como maiz, alberjones, patatas, bacalao, sardinas prensadas, algarrobas, salvados, habas para ganado etc. á precios sumamente económicos.